



REUNIÓN DE LOS
ESTADOS PARTES

Distr.
GENERAL

SPLOS/1
11 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

REUNIÓN ESPECIAL DE LOS ESTADOS PARTES¹
Nueva York, 21 y 22 de noviembre de 1994

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES

1. Apertura de la Reunión de los Estados Partes por el Secretario General.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Aprobación del reglamento.
5. Elección de los Vicepresidentes.
6. Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes.
7. Organización de los trabajos.
8. Examen de la recomendación de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar relativa al aplazamiento por una sola vez de la primera elección de los miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.
9. Examen de la cuestión mencionada en el informe de la Comisión Preparatoria con arreglo al párrafo 10 de la resolución I, que contiene recomendaciones sobre las disposiciones de orden práctico para establecer el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.
10. Decisión relativa a la próxima reunión.
11. Otros asuntos.

¹ La reunión especial se convoca de conformidad con el apartado e) del párrafo 2 del artículo 319 de la Convención y con la recomendación de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar que figura en el párrafo 43 del documento LOS/PCN/L.115/Rev.1.